Barranquilla, 18 de noviembre de 2020

Doctora:
SHEYLA COVELLI DAVILA
Profesional especializado
Supervisora Contrato

Asunto: Informe de actividades desarrolladas periodo comprendido entre el 18 de octubre al 17 de noviembre de 2020.

Cordial Saludo:

Mediante la presente, remito a usted informe de gestión realizada según el periodo del asunto, en el cual se efectuaron las actividades tendientes al cumplimiento de mis obligaciones contractuales, de acuerdo a la siguiente descripción, así:

Obligación Contractual	Producto
Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subsecretaria de Talento Humano en las actividades administrativas que se requieran.	1. Revisión de las hojas de vida de los servidores públicos de planta de personal inscritos en carrera administrativa, proceder a la solicitud de inscripción y/o actualización en el registro público de CA, ante la Comisión Nacional del Servicio Civil. De igual forma se verifica el cumplimiento de requisitos para procedimiento de encargo, para lo cual se tienen en cuenta los siguientes datos, previstos en la Ley 1960 de 2019: • Nombre • Cargo • Dependencia • Fecha de ingreso • Acta de posesión # • Ultima calificación y fecha • Si posee sanción disciplinaria o no • Formación académica • Experiencia laboral en otras entidades. 2. Hasta la fecha se han revisado 100 hojas de vida. 3. Revisión de la formación académica en todas las hojas de vida de los servidores públicos de planta, inscritos en carrera administrativa como también de los funcionarios de nombramiento y libre remoción.

	4. Revisión de las hojas de vida de los servidores públicos para determinar capacidades, experiencias laborales y profesionales para aspirar a los cargos como profesionales universitarios. 5. Verificación en 11 Hojas de Vida, el tipo de título obtenido por algunos funcionarios Públicos, si son Técnicos Profesionales, Tecnólogos, Técnicos por competencias o son cursos. 6. Verificación de sanciones disciplinarias en 5 Hojas de Vidas de funcionarios Públicos y experiencias laborales en otras entidades. 7. Revisión de 85 Hojas de Vida de aspirantes a concurso de ascenso por encargos.

Atentamente,



RODRIGO EDUARDO FALQUEZ DE LA ESPRIELLA
CC: 72.145.022 Contratista